Outlook

CPE No. 11-9-2026-059385 - DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR MC-DC-CME-024-2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 21/05/2026 15:39
Para Monica Cuadros Sierra <mcuadross@sena.edu.co>
CC Carolina Hernandez Vargas <cahernandezv@sena.edu.co>; Edwin Abel Guerrero Ruiz <eaguerreror@sena.edu.co>; Nubia Yennifer Rodriguez Paez <yennifer.rodriguez@sena.edu.co>; Deisy Astrid Cabrera Ahumada <dacabrerah@sena.edu.co>; Beatriz Elena Moreno Romero <bemoreno@sena.edu.co>; Jhon Alexander Solano Delgado <jsolanod@sena.edu.co>; Guillermo Adrian Linares <glinares@sena.edu.co>; Luis Eduardo De La Cruz Fajardo <lcruzf@sena.edu.co>; Jenny Patricia Torres Ramos <jptorresr@sena.edu.co>; Andres Camilo Paez Gomez <acpaez@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (221 KB)

DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR MC-DC-CME-024-2026.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-20.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-059385-(11)-1192153-+ MONICA CUADROS SIERRA--DESIGNACION DE.html;

Apreciado(a) * MONICA CUADROS SIERRA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2026-059385	2026-02-211685	5/21/2026 3:27:22 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACION DE COMITE EVALUADOR MC-DC-CME-024-2026

11-9215
Bogotá

Dra. Monica Cuadros Sierra
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Regional Distrito Capital

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informar que el proceso de selección MC-DC-CME-024-2026 se encuentra actualmente en etapa de evaluación preliminar. De acuerdo con el cronograma establecido, las ofertas se encuentran disponibles para consulta a partir de las 14:30 hrs horas del día de hoy 21 de mayo de 2026.

En este sentido, se solicita la elaboración y remisión de los respectivos informes de evaluación, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico Yennifer.rodriguez@sena.edu.co

el día 25 de mayo de 2026, antes de las11:00 hrs, con el fin de proceder a la consolidación de los informes de evaluación preliminares.
Para tal efecto, se recomienda que en las conclusiones de cada informe se incluya una breve descripción de las razones por las cuales los proponentes cumple o no cumple con los requisitos establecidos, con el propósito de brindar mayor claridad y sustento a las evaluaciones.

De igual manera, en el informe de evaluación técnica deberá incorporarse la verificación de la experiencia de los proponentes, teniendo en cuenta que, dentro de los documentos del proceso, se exigió la presentación de

certificados cuyo objeto contractual sea igual o similar al definido en la invitación. Para ello, se solicita remitirse a los estudios previos.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Agradezco de antemano la puntualidad en el envío de los informes.

Cordialmente,

Carolina Hernández Vargas
Subdirectora (E)
cahernandezv@sena.edu.co
Centro de Materiales y Ensayos
SENA Regional Distrito Capital

Proyecto: Andres Camilo Paez - Profesional de Contratación

Atentamente,



NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente